



LA GACETA

Diario Oficial

RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2019.10.24 14:23:16 -06'00'



La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 25 de octubre del 2019

AÑO CXLI

Nº 203

72 páginas

MEJORAMOS
para usted



Chat en línea

Haga sus consultas fácil y rápido

www.imprentanacional.go.cr



Imprenta Nacional
Costa Rica

hechos que en este proceso administrativo se investigan. Podrán las partes aportar la prueba documental o testimonial que consideren apropiada, en el plazo de cinco días hábiles con posterioridad a la notificación de la presente resolución administrativa. En contra de lo ordenado se podrá interponer recurso de apelación ante la Presidencia Ejecutiva de la institución; se podrá interponer dentro de las 48 horas siguientes a su notificación. Se le previene que debe señalar un lugar, casa u oficina donde recibir notificaciones futuras, así como señalar un medio electrónico del tipo facsímil y en el entendido que, de no hacerlo, o si el lugar señalado fuere impreciso, inexacto o llegare a desaparecer, o si el medio electrónico fuere defectuoso, estuviere desconectado las resoluciones futuras quedarán firmes veinticuatro horas después de dictadas. Expediente N° OLGR-00171-2019.—Oficina Local de Grecia, 17 de octubre del 2019.—Licda. Carmen Lidia Durán Víquez, Representante Legal.—O. C. N° 2942.—Solicitud N° 167567.—(IN2019395623).

A: José David Leiva García se le comunica la resolución del Patronato Nacional de la Infancia, Oficina Local de Grecia de las siete horas treinta minutos del dieciséis de octubre del año en curso, en la que se resuelve: I-Dar inicio al Proceso Especial de Protección en Sede Administrativa. II.-Se le ordena al IMAS, incorporar a la señora Lidiette Chacón Zamora en uno de los Programas de Subsidio Económico a la Familia, ya que está atravesando una difícil situación económica. Dicha señora reside en Naranjo, Barrio San Martín, 175 metros noroeste del estadio, casa color amarillo, teléfono 2451-3217 y celular 6171-0707. III-Se le indica al IMAS que le brinde a la joven NATALY Dayana Centeno Ubeda, el subsidio “prestación alimentaria del inciso K, a jóvenes egresados de albergue del PANI, ya que la persona menor de edad Nataly cumple la mayoría de edad el día 26 de diciembre del año dos mil uno. En contra de lo ordenado se podrá interponer recurso de apelación ante la Presidencia Ejecutiva de la institución; se podrá interponer dentro de las 48 horas siguientes a su notificación. Se le previene que debe señalar un lugar, casa u oficina donde recibir notificaciones futuras, así como señalar un medio electrónico del tipo facsímil y en el entendido que, de no hacerlo, o si el lugar señalado fuere impreciso, inexacto o llegare a desaparecer, o si el medio electrónico fuere defectuoso, estuviere desconectado las resoluciones futuras quedarán firmes veinticuatro horas después de dictadas. Expediente N° OLGR-00337-2017.—Oficina Local de Grecia, 17 de octubre del 2019.—Licda. Carmen Lidia Durán Víquez, Representante Legal.—O. C. N° 1942-19.—Solicitud N° 167568.—(IN2019395630).

Se les hace saber al señor Brayan Aaron Torres Sanarrucia, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° 118030849, con domicilio desconocido, que mediante resolución administrativa de las doce horas con quince minutos del veintiséis de setiembre de dos mil diecinueve, mediante la cual se resuelve por parte de la representante legal del Patronato Nacional de la Infancia, Oficina Local de Tibás, resolución administrativa de reubicación de personas menores de edad en el caso de las personas menores de edad Mathias Torres Soto, y Kaithlyn Arianna Torres Soto Bustos. Notifíquese la anterior resolución a la parte interesada, a quien se le advierte que deberá señalar lugar conocido para recibir sus notificaciones, o bien, señalar número de facsímil para recibir aquellas notificaciones que pudieren practicarse por ese medio, en el entendido que de no hacerlo, o si el lugar señalado fuere impreciso, inexacto o llegare a desaparecer, o si el medio seleccionado fuere defectuoso, estuviere desconectado, sin suficiente provisión de papel o por cualquier otro modo no imputable a esta institución se interrumpiere la comunicación, las notificaciones futuras quedarán firmes veinticuatro horas después de dictadas.—Oficina Local de Tibás.—Licda. María Fernanda Aguilar Bolaños, Órgano Director del Proceso Especial de Protección en Sede Administrativa.—O. C. N° 2942-19.—Solicitud N° 167570.—(IN2019395636).

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

EDICTO

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) hace saber que de conformidad con el expediente número: C0839-STT-AUT-01389-2019, ha sido admitida la solicitud de autorización de Central de Servicios PC S. A. cédula jurídica número 3-101-096527,

para brindar el servicio de transferencia de datos en la modalidad de acceso a Internet y redes privadas virtuales, a nivel nacional. De conformidad con el artículo 39 del Reglamento a la Ley General de Telecomunicaciones, Decreto Ejecutivo N° 34765-MINAET, se otorga a los interesados el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, para que se apersonen ante la SUTEL a hacer valer sus derechos y presentar las objeciones que consideren pertinentes.

San José, 16 de octubre de 2019.—Gilbert Camacho Mora, Presidente del Consejo.—1 vez.—(IN2019397241).

AVISOS

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, mediante Artículo N° 2 de la sesión ordinaria N° 071-2019 del día 12 de Setiembre del 2019, dispuso de manera unánime y en firme;

2.a. *Aprobar el Manual de Buenas Prácticas Éticas y de Conducta (Código de Ética), propuesto por la Comisión Institucional de Ética y Valores.*

2.b. *Instruir a la Administración para que dicho Manual sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el cual se detalla de manera íntegra en el siguiente link de la página web de JASEC.*

https://www.jasec.go.cr/docs/PDF/Leyes_regulaciones/manual_eticas_conducta.pdf

Cartago, 16 de octubre del 2019.—Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.—1 vez.—O.C. N° 9032.—Solicitud N° 167275.—(IN2019395098).

La Junta Directiva de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, mediante Artículo N° 2 de la Sesión Ordinaria No. 071-2019 del día 12 de Setiembre del 2019, dispuso de manera unánime y en firme;

3.b. *Aprobar la reforma al Reglamento de Hostigamiento Sexual de JASEC.*

3.c. *Aprobar el proyecto de Reglamento de Acoso Laboral presentado como el Reglamento Para La Prevención, Eliminación y Sanción del Acoso Laboral en JASEC.*

3.d. *Instruir a la Administración para que se proceda a la respectiva publicación de los reglamentos presentados en el diario oficial La Gaceta y que los mismos sean publicados en la página oficial de JASEC y sean dados a conocer al personal institucional una vez que la publicación se haya dado, los mismos se detallan de manera íntegra en el siguiente link de la página web de JASEC.*

https://www.jasec.go.cr/docs/PDF/Leyes_regulaciones/reglamento_hostigamiento_sexual.pdf

Cartago, 16 de octubre del 2019.—Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.—1 vez.—O.C. N° 9032.—Solicitud N° 167282.—(IN2019395102).

INSTITUTO DE NORMAS TÉCNICAS DE COSTA RICA

Se informa a los interesados que está disponible el Plan Nacional de Normalización, para el segundo semestre del año 2019. El Plan podrá ser descargado en la página web de INTECO, <http://www.inteco.org>.

Para más información, comuníquese con la Dirección de Normalización con Karla Samuels Givans al correo ksamuels@inteco.org o Karla Varela Angulo kvarela@inteco.org o al teléfono 2283-4522.

Felipe Calvo Villalobos, Coordinador de Normalización.—1 vez.—(IN2019390085).

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO

El Concejo Municipal de Paraíso, comunica que en la sesión ordinaria número doscientos cincuenta y dos del 28 de mayo del año dos mil diecinueve, artículo 10 acordó lo siguiente: Que las sesiones ordinarias durante el mes de diciembre se realizarán los días 03, 10,